

# RESOLUCION-CS-N. 348/98

# Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 OCT 1998

Expediente N° 19.320/98 - Ref. N° 06/97.-

VISTO las presentes actuaciones por las que la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD convoca a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II de SEDE REGIONAL ORÁN, y

### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 27 del reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S.N° 350/87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum vitae.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 29, incisos a) y b) del Reglamento vigente.

Que la Comisión de DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho Nº 190/98.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en Cuarto Intermedio de su Segunda Sesión Extraordinaria del 22/10/98)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Designar como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II de SEDE REGIONAL DE ORÁN, con dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a los siguientes profesionales:

#### TITULARES

- Ramona Vicenta VÁZQUEZ
- Rafael Marcelo RIVERO
- Carmen del Pilar SANTESTEBAN



# Universidad Nacional de Salta

### CONSEJO SUPERIOR

AV. EOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

111 2

APERT 書意

Expediente N° 19.320/98 - Ref. N° 06/97.-

## SUPLENTES

- José Oscar ADAMO
- Maria Celia OLIVA FYNN de AUCHTER
- Alberto ALEMAN
- Estela Isabel GARMENDIA
- Pola Nelli ZERDA

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Regional Orán y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U.U.Sa

Prof. Juan Intonio Barbosa Secretario Calsejo Superior Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRED

RESOLUCION-CS-N. 348/98